Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
DIRECCION GENERAL
DEL BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXIV — Buenos Aires, viernes 3 de agosto de 1956 — Número 18.205

Amplíase Término de Validez de Avalúos Especiales de Inmuebles

RESOL. GENERAL Nº 3. — Buenos Aires, 29/6/56.

VISTO lo dispuesto por la Resolución General Nº 222 (A. I.), en su artículo 6º, y CONSIDERANDO: Que en dicho artículo se establece que los avalúos especiales tendrán valor por el término de seis (6) meses, a contar desde la fecha de la notificación, y que, vencido el referido término, los propietarios que no hubiesen realizado las operaciones proyectadas deberán efectuar una nueva presentación; Que el control de las tasaciones vencidas tiene por objeto verificar si las operaciones de venta violan o no las disposiciones legales contra el agio y la especulación; Que esta Dirección General, mediante la intervención de una Comisión Especial, ha procedido al estudio y actualización de los procedimientos y normas a aplicar en la fijación de los valores de reposición para edificios, aprobando las nuevas tablas de valorización; Que con estos nuevos valores y los de tierra, las retasaciones de los inmuebles sujetos a la venta por el régimen legal de la propiedad horizontal, sobrepasan los avalúos comunicados entre el año 1950 y el mes de julio de 1954, en virtud de que dichos aumentos superan las depreciaciones producidas por el tiempo transcurrido, o sea a causa del estado y antigüedad de los edificios; Que, por lo expuesto, es conveniente autorizar la ampliación automática de los términos de validez de dichos avalúos y despachar las correspondientes solicitudes de no adeudar; Que con respecto a todos aquellos casos en que, por no haber aceptado el inquilino con derecho de comprador preferente la proposición y condiciones de venta, dentro de los términos establecidos en el artículo 2º del Decreto Nº 26.736/50, se han concertado operaciones con terceros, corresponde tramitar las solicitudes de no adeudar, en razón de que no se afectan las disposiciones legales en lo que concierne a los derechos de prioridades establecidos; Por ello, atento a lo dispuesto en los artículos 1º y 2º del Decreto número 31.816/48 y arts. 2º, 3º y 4º del Decreto número 31.696/49, y en uso de las atribuciones que le confiere, en su artículo 3º, el Decreto-Ley número 7.688/56,

El Director General de la Dirección General Inmobiliaria, Resuelve:

1º — Autorizar, ante la sola presentación de boletos y/o solicitudes de no adeudar, la ampliación automática del término de validez de los avalúos especiales, correspondientes a los expedientes tramitados dentro del período de vigencia de la Resolución General Nº 222 (A. I.), o sea desde el 5 de diciembre de 1950 al 21 de julio de 1954.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Raúl C. Pelsmaekers

DESIGNACION EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO Nº 12.627. — Buenos Aires, 13/7/1956.

VISTO que con motivo de la reestructuración ministerial dispuesta por Decreto-Ley 10.351 de fecha 8 de junio de 1956, el Ministerio de Finanzas pasó a formar parte del Ministerio de Hacienda y teniendo en cuenta que en esta última Secretaría de Estado se ha creado con tal motivo la Dirección Nacional de Política Económica y Financiera,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Director Nacional de Política Económica y Financiera del Ministerio de Hacienda (Anexo 10, Item 1, a) Sueldos - Partida Principal 1), con un sueldo básico de $ 4.200.—, más la suma de $ 1.500.— por aplicación del Decreto 6.010/56 (costo de vida), al doctor Leopoldo Portnoy (Cl. 1918, D. M. 1, Matr. 1.567.799).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco.

Autorízase la Cesión Gratuita de una Fracción de Terreno

DECRETO-LEY Nº 12.141. — Buenos Aires, 6/7/56.

VISTO el presente Expediente Nº 20.818-M-55, por el que la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires gestiona la cesión de una fracción de terreno que ocupa la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, necesaria para ensanchar la calle Almirante Juan Pablo Sáenz Valiente, en el tramo comprendido entre la calle Teniente General Pablo Ricchieri y Avenida Presidente Figueroa Alcorta, y CONSIDERANDO: Que el Consejo de Administración de Obras Sanitarias de la Nación ha expresado su conformidad a tal cesión a favor de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin más arriba indicado; Que dicho organismo carece de facultades para ceder o enajenar los bienes de los que sólo tiene su uso y administración, por lo que es necesario un acto emanado del Poder Legislativo, debiendo, dado las circunstancias actuales resolverse por un decreto-ley; Que la resolución de ese carácter debe ser también tomada en razón de que los bienes de la Municipalidad constituyen su patrimonio inconfundible con el del Estado Nacional; Que con la adquisición de dicho terreno se podrá llevar a cabo sin más dilaciones una obra pública reclamada de tiempo atrás; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Obras Públicas a ceder gratuitamente a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la fracción de terreno ubicada en la calle Almirante Juan Pablo Sáenz Valiente, entre la calle Teniente General Pablo Ricchieri y Avenida Presidente Figueroa Alcorta, que alcanza la superficie de 2.372,73 metros cuadrados, con destino al ensanche de la calle Almirante Juan Pablo Sáenz Valiente, de acuerdo al plano número 106-C-55, obrante a fojas 85.

Art. 2º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Hacienda, Obras Públicas, Ejército Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a sus efectos.

ARAMBURU — Isaac Rojas. — Laureano Landaburu. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause. — Eugenio A. Blanco. Pedro Mendiondo.

Declaración Jurada y Pago de Impuesto Municipal para 1956

RESOL. GENERAL Nº 440 (A. L.) Bs. As., Aires, 23 de julio de 1956.

VISTO lo solicitado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y atento a lo aconsejado por la Subdirección de Coordinación y Asesoría Técnica, y CONSIDERANDO: Que por Resolución General Nº 434 (A. L.), se estableció el pago de un anticipo a cuenta del impuesto municipal a las actividades lucrativas correspondiente al año 1956, con el propósito de facilitar a los responsables el normal cumplimiento de sus deberes para con el fisco; Que habiéndose dado amplia difusión de las disposiciones contenidas en el Decreto número 7.690/56 que aprobó la Ordenanza General Impositiva del Distrito Federal, a regir para el año en curso, resulta oportuno requerir la liquidación total del impuesto; Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 8º de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1955),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Fijar el 20 de setiembre próximo como fecha de vencimiento para la presentación de las declaraciones juradas y pago del impuesto municipal a las actividades lucrativas para el año 1956.

2º — Comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Roberto Massacane

REBAJANSE LOS PRECIOS PARA LA VENTA DE GAS

RESOLUCION Nº 346. — Buenos Aires, 27/7/1956.

VISTO el Expediente Nº 21.163/56, relativo a las tarifas en vigencia para los servicios públicos de gas aprobadas por Resolución MIN. Nº 606/56, y CONSIDERANDO: Que es oportuno proceder a una rebaja en las mismas, favoreciendo de tal forma los intereses de la población usuaria; Que dicha rebaja mantendrá la suspensión de los derechos y contribuciones financieros establecidos por el régimen de la Resolución MIC. Nº 373/53 a percibir de los usuarios que se incorporaban al servicio; Por ello, y en uso de facultades que le son propias,

El Ministro de Comercio e Industria, Resuelve:

1º — Rebajar, a partir de la facturación que se emita desde el 1º de agosto próximo, en m$n. 0,13 (trece centésimos de peso moneda nacional), la tarifa aprobada por el artículo 1º de la Resolución MIN. Nº 606/56.

2º — Rebajar en todo el país, a partir de la facturación que se emita desde el 1º de agosto próximo, en m$n. 0,15 (quince centésimos de peso moneda nacional), la tarifa vigente para los servicios de gas envasado establecida por el artículo 3º de la Resolución MIN. Nº 606/56.

3º — El Fondo Nacional de la Energía cubrirá con sus recursos el menor ingreso que resulte para Gas del Estado (E. N. D. E.) por aplicación de los artículos 1º y 2º de la presente Resolución, a cuyo efecto el mismo se estima en la suma de m$n. 46.000.000,— (cuarenta y seis millones de pesos moneda nacional).

4º — Mantener las disposiciones de la Resolución Nº 606/56 que no se opongan a las de la presente Resolución.

5º — Regístrese, publíquese y archívese.

Martínez

EQUIPARACION DE LOS COMISIONISTAS DE BOLSA

RESOL. GENERAL Nº 441 (R) Buenos Aires, 24 de julio de 1956.

VISTO la necesidad de ampliar el alcance del Título VI de la Resolución General Nº 424 (R), que establece los responsables que pueden solicitar su asimilación a Bancos de depósitos y descuentos a los efectos del régimen de individualización de tenedores de valores mobiliarios y atento a lo aconsejado por Asesoría Técnica, y CONSIDERANDO: Que atendiendo a razones de buena política fiscal, resulta conveniente contemplar la situación de los comisionistas de bolsa que realizan habitualmente operaciones de custodia de acciones o cobro de dividendos por cuenta de terceros; Que estando los mismos en una situación adecuada para su equiparación a Banco de depósitos y descuentos, por los requisitos y condiciones que deben cumplir para el desempeño de sus funciones, reglamentadas por disposiciones expresas del Banco Central de la República Argentina y del Mercado de Valores de Bs. As., S. A., y garantizada su solvencia y responsabilidad por su condición de asociado de esta última entidad, es aconsejable ampliar en ese sentido el alcance del Título VI de la Resolución General Nº 424 (R); Que tal medida, solicitada por el Mercado de Valores de Bs. As., S. A., redundará en beneficio de los comitentes en sus relaciones con los comisionistas, permitiendo una mayor elasticidad en las operaciones bursátiles y estableciendo una igualdad con ciertas entidades que ya gozan de la franquicia referida; Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 8º de la Ley 11.683 (t. o. en 1955),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Los comisionistas de bolsa, que realizan habitualmente operaciones de custodia de acciones o cobro de dividendos por cuenta de terceros, podrán solicitar a esta Dirección General se los equipare a bancos de depósitos y descuentos, a efectos de atribuir a cada depositante los dividendos que hubiesen percibido por cuenta de los mismos.

2º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Roberto Massacane

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 537.764 de 1956
ASUNTO: N-etil-3-piperidil-metabromuro bencilato.
RESOLUCION Nº 662 (D.T.)
Buenos Aires, 16 de julio de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Leonardo E. Echagüe solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "N-etil-3-piperidil-metabromuro bencilato", del cual acompaña folleto ilustrativo; Que la mayoría del Tribunal de Clasificaciones, acorde con la opinión de la Junta del ramo, dictaminan que el producto en consulta corresponde despacharse por la partida 4556, comprensiva de los éteres de frutas y los no expresados en general, excluido el acetato de butilo puro o impuro, siguiendo el criterio sustentado en la resolución de 12 de febrero de 1954 (D.T. Nº 57, publ. Boletín D.N.A., Vol. XVII, pág. 341) al ser clasificada una mercadería similar; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el producto consultado debe despacharse por la partida 4556, valor declarado al 6 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 156 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.
e.3|8-Nº 3.970-v.3|8|56

—

Expediente Nº 600.710 de 1955
ASUNTO: "Sulfóxido", N-octyl sulfóxido de isosafrole.
RESOLUCION Nº 661 (D.T.)
Buenos Aires, 16 de julio de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma R. Argentino Calvo e Hijo, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Sulfóxido" (n-octyl sulfóxido de isosafrole), compuesto para la fabricación de insecticidas, cuya literatura acompaña; Que requerido la opinión de la Dirección General de Sanidad Vegetal dependiente del Ministerio de Agricultura, aquélla expresa en su informe de fojas 10, que el producto en consulta trata de una sustancia coadyuvante o coactivador destinado a ser incorporado a los insecticidas, con el fin de mejorar sus condiciones de adhesividad, distribución etc.; Que la División Investigaciones de Terapéutica Vegetal del citado Ministerio, informa por su parte a fojas 12 vta que el producto de referencia posee bajas propiedades insecticidas, siendo su principal uso por su acción sinérgica en preparaciones a base de piretrinas o allitrin, en razón a lo cual puede ser considerado como insecticida con acción sinérgica; Que la mayoría del Tribunal de Clasificaciones, acorde con la opinión de la Junta del ramo, dictamina que por tratarse el producto en consulta de un coadyuvante adicionable a diversos insecticidas y no un insecticida propiamente dicho, escapa de la partida 4643 bis y, como carece de otra partida en el arancel, su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor de depósito al 42 % asimilable a los efectos cambiarios a la partida 4643 bis; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el producto consultado debe despacharse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilado a los fines cambiarios a la partida 4643 bis.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho) cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.
e.3|8-Nº 3.971-v.3|8|56

—

Expediente Nº 537.006 de 1956
ASUNTO: Tira de corcho de 2½ cms. de lado con 3 caras lisas y una rugosa, para la elaboración de tapones.
RESOLUCION Nº 660 (D.T.)
Buenos Aires, 16 de julio de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma M. H. Mantero y Cía. S.R.L., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a la mercadería denominada "Tiras de corcho espaldadas", cuya muestra acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que según la muestra tenida a la vista, la mercadería en consulta trata de una tira de corcho de 2½ cms. de lado con 3 caras lisas y una rugosa, para la elaboración de tapones que, por haber sufrido un trabajo primario de corte, se halla alcanzada por la partida 1174; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

EL Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la partida 1174, valor decalarado al 45 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.
e.3|8-Nº 3.972-v.3|8|56

—

Expediente Nº 536.177 de 1956
ASUNTO: "Kaurit KF Pasta 100 %", producto sólido constituído por un material sintético termoendurecible, urea formaldehido - semipolimerizado.
RESOLUCION Nº 659 (D.T.).
Buenos Aires, 16 de julio de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Steiger y Cía. S.R.L., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Kaurit KF Pasta 100 %" cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química mediante certificado Nº B-930.527 acredita que la muestra recibida para su examen trata de un producto sólido, de color blanco, soluble en agua caliente, constituído por un material sintético termoendurecible urea formaldehido - semipolimerizado que por calcinación no deja residuo; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto de que se trata corresponde efectuarse por la partida 4744 bis, valor declarado al 18 %. Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

EL Director Nacional de Aduanas.
Resuelve:

Declárase que el producto consultado debe despacharse por la partida 4744 bis, valor declarado al 18 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.
e.3|8-Nº 3.973-v.3|8|56

—

Expediente Nº 534.691 de 1956
ASUNTO: Fibras gruesas constituídas por un material sintético termoplástico, polietileno.
RESOLUCION Nº 658 (D. T.)
Buenos Aires, 16 de julio de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma D. y A. Pittaluga, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a fibra de material plástico (polietileno), cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química mediante certificado Nº B-929.931, acredita que la muestra recibida para su examen son fibras gruesas de color blanco, constituídas por un material sintético termoplástico, polietileno, agregando que por calcinación deja 0,6 % de cenizas constituídas por bióxido de titanio; Que tal como dictamina el Tribunal de Clasificaciones el despacho de la mercadería en consulta corresponde efectuarse por su valor declarado al 42 %; Que en cuanto a la asimilación a los efectos cambiarios pertinente a la mercadería de referencia corresponde estarse con el criterio sentado por la mayoría del organismo citado, o sea, por la partida 3.614, por ser la que más se aviene de acuerdo a sus características; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

EL Director Nacional de Aduanas.
Resuelve:

Declárase que el despacho del artículo en consulta debe efectuarse por su valor declarado al 42 %, asimilado a los fines cambiarios a la partida 3.614.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.
e.3|8-Nº 3.974-v.3|8|56

—

Expediente Nº 703.798 de 1954
ASUNTO: Discos de metal monel para filtros de ingenio azucarero, sistema Vallez.
RESOLUCION Nº 657 (D. T.)
Buenos Aires, 16 de julio de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "piezas de repuesto de menos de 100 kilos neto de peso cada una, para máquinas de hierro en general de menos de 1.000 kilos de peso, no comprendidas en otras partidas, son discos de metal monel para filtros de ingenio azucarero, sistema "Vallez" partida 1.799 y se denuncia "discos de tejido de metal monel para filtros rotativos de valor declarado al 42 %"; Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con la opinión de la minoría de la Junta del ramo, dictamina que la mercadería de autos trata de un disco de metal monel para filtro de ingenio azucarero, sistema Vallez, que siguiendo el criterio arancelario sustentado en la resolución de 10 de agosto de 1954 (R. V. Nº 5.005, publ. Boletín D. N. A. vol. XVII, pág. 935), corresponde despacharse en el concepto de pieza de repuesto, por la partida 1.799; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

EL Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse por la partida 1.799, aforo kilo bruto o$s. 0,48 D. F. o$s. 0.166.

Notifíquese y repóngase el sellado; cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la Aduana citada.

Héctor Puente Pistarini.
e.3|8-Nº 3.975-v.3|8|56

—

Expediente Nº 700.286 de 1955
ASUNTO: Hojalata pintada.
RESOUCION Nº 656 (D. T.)
Buenos Aires, 16 de julio de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "hojalata en chapas sin trabajar cortada" (Partida 1.692) y se denuncia "hojalata pintada de la partida 1.693"; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-871.461 que la muestra recibida para su examen trata de un trozo de hojalata de aproximadamente 64,5 x 86 mm. y 0,30 mm. de espesor, recubierta una de sus caras por una película de laca amarilla transparente y la otra cara por tres sectores transversales de 23 cm. de ancho cada uno, y separados 5 cm. entre si, pintados con una pintura blanca a base de dióxido de titanio sobre una base de laca amarilla; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que conforme lo revela el análisis practicado, como así también la observación de la muestra, la mercadería de autos trata de hojalata pintada; que corresponde despacharse por partida 1.693; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

EL Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse por partida 1.693, valor declarado al 40 %.

Notifíquese y repóngase el sellado; cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la Aduana citada.

Héctor Puente Pistarini.
e.3|8-Nº 3.976-v.3|8|56

—

Expediente Nº 700.014 de 1956
ASUNTO: Sulfoseleniuro de cadmio Litopon de cadmio. Colorante cerámico.
RESOLUCION Nº 655 (D. T.)
Buenos Aires, 16 de julio de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "pigmento en polvo, no especificado" (partida 4764) y se denuncia "pigmento cerámico, de valor declarado a 42 %" y "cadmio y sus sales no especificadas, partida 4393"; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificados Nros. B-909.036 al 40, que las muestras recibidas para su examen tratan de lo siguiente: muestra Nº 38.238: es un producto en polvo, de color rojo, constituído por un sulfoseleniuro de cadmio, cuyo análisis ha dado el siguiente resultado: sulfuro de cadmio 83,0 %, selenio 17,0 %; muestra Nº 38.239: es un producto en polvo, de color amarillo anaranjado, constituído por un litopón de cadmio, cuyo análisis ha dado el siguiente resultado: sulfuro de cadmio 72,0 %, sulfato de bario 28,0 %; muestra Nº 38.240: es un producto en polvo, de color azul, constituído por aluminante de cobalto y óxido de cromo en las siguientes proporciones: óxido de aluminio 48,5 %, óxido de cobalto 38,0 % y óxido de cromo 13,5 %; muestra Nº 38.241: es un producto en polvo, de color negro parduzco, constituído por una mezcla de óxido de hierro manganeso, cromo y cobalto, en las siguientes proporciones: óxido de hierro (Fe_2O_3) 42,6 %, óxido de manganeso (Mn_3O_4) 34,1 %, óxido de cromo (CrO_3) 16,9 % y óxido de cobalto (Co_3O_4) 6,4 %; muestra Nº 38.242: es un producto en polvo, de color verde amarillento, constituído por una mezcla de sulfuro de cadmio, aluminato de cobalto y sesquióxido de cromo, cuyo análisis ha dado los siguientes resultados: sulfuro de cadmio (CdS) 22,3 %, óxido de aluminio (Al_2O_3) 22,0 %, óxido de cobalto (Co_3O_4) 6,6 % y sesquióxido de cromo (Cr_2O_3) 49,1 %; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que los productos a que se refieren las muestras Nros. 38.238 y 38.239 corresponden despacharse por la partida 4393, valor declarado al 18 %, en orden al criterio arancelario sentado en la Resolución de 5 de enero de 1954 (R. V. Nº 1.402 - publ. Boletín D.N.A. Vol. XVII, pág. 218); Que en cuanto a las mercaderías que tratan las muestras Nros. 38.240, 38.241 y 38.242, los organismos aludidos expresan que son típicos colorantes cerámicos no tarifados, conforme al temperamento arancelario sustentado en diversas resoluciones, entre otras, las de fechas 20 de marzo de 1951 (D.T. Nº 57 - publ. Boletín D.N.A. Vol. XLV, pág. 306) y 11 de junio de 1951 (D.T.

Nº 115 - publ. Boletín D.N.A. Vol. XIV, pág. 566), ya que a diferencia de los pigmentos para pintura de la partida 4764 que son de por sí los portadores directos del color, en los productos como los de que se trata el valor colorante se manifiesta o exalta por el proceso térmico a sufrir, o sea, que constituyen colorantes de la pasta y|o colorantes bajo vidrio (de alto fuego) con o sin previa adición de fundente o bien productos para la fabricación de colorantes sobre vidrio (bajo fuego o de mufla), de ahí que su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a los fines cambiarios a la partida 4764; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que los productos cuestionados se despachan del modo que ilustran los considerandos.

Notifíquese, y repóngase el sellado; cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la Aduana citada.

Héctor Puente Pistarini.
e.3|8-Nº 3.977-v.3|8|56

Expediente Nº 538.011 de 1956
ASUNTO: "Diseases of the Eye", publicación periódica de carácter científico.

RESOLUCION Nº 654 (D. T.)
Buenos Aires, 16 de julio de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Antonio Blanco & Cía. S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a la revista "Diseases of the Eye", cuyo ejemplar acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la citada revista trata de una publicación periódica de carácter científico, que si bien es editada por los laboratorios Roche, no contiene propaganda de los artículos de la firma, por lo que el despacho corresponde efectuarse por su valor declarado, libre de derechos, asimilable a los fines cambiarios a la partida 3885; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la revista consultada debe efectuarse por su valor declarado, libre de derechos, asimilada a los efectos de cambios a la partida 3885.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.
e.3|8-Nº 3.978-v.3|8|56

Expediente Nº 537.387 de 1956
ASUNTO: Disco de embrague, repuesto *para máquinas.*

RESOLUCION Nº 663 (D. T.)
Buenos Aires, 16 de julio de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Fleischmann Argentina Incorporated solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al artículo cuya muestra acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que según la muestra tenida a la vista, el artículo consultado trata de un disco de embrague dentado, de fibra, empleado en máquinas industriales llenadoras de envases de polvo para hornear "Royal", cuyo despacho corresponde efectuarse en el concepto de repuesto de menos de 100 kilos neto, por la partida 1799, en orden al criterio arancelario sentado en la Resolución de 7 de setiembre de 1955 (D. T. Nº 560, publ. Boletín D.N.A., vol. XIX, pág. 70); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la partida 1799, aforo kilo o$s. 0,48 D.F. o$s. 0,166.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.
e.3|8-Nº 3.979-v.3|8|56

Expediente Nº 600.045 de 1956
ASUNTO: "Nigrol", polvo constituído por una mezcla de negro humo (64 %) y oleato de cobre (36 %).

RESOLUCION Nº 668 (D. T.)
Buenos Aires, 16 de julio de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Junta Tarnopolsky solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Nigrol", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química mediante certificado número B-923.127 acredita que la muestra recibida para su examen trata de un polvo de color negro verdoso, constituído por una mezcla de negro humo y oleato de cobre, en las siguientes proporciones:

Oleato de cobre .... 36 %
Negro humo (por diferencia) . 64 %

agregando en su informe ampliatorio de fojas 5, que el producto de referencia no tiene la composición típica de un pigmento, pues además del negro humo, pigmento propiamente dicho, contiene 36 % de oleato de cobre, siendo total o parcialmente soluble en el vehículo que se agregará a la pintura y le conferirá ciertas propiedades especiales, pudiendo actuar como fungicida o anti-incrustable, concluyendo que como la partida 4764 se refiere no sólo a "pigmentos en polvo" sino también a "pinturas en polvo", aceptando para esta última expresión un alcance más amplio que para la primera, el artículo consultado podría tener cabida en la aludida partida; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, a tenor de las conclusiones arribadas por la Dirección Nacional de Química, que la mercadería de referencia corresponde despacharse por la partida 4764, aforo kilo o$s. 0,32 al 25 % y adicionales de 7 % y 10 %; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por la partida 4764, aforo kilo o$s. 0,32 al 25 % y adicionales de 7 % y 10 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.
e.3|8-Nº 3.980-v.3|8|56

Expediente Nº 539.393 de 1956
ASUNTO: Máquinas para calentar petróleo y subproductos.

RESOLUCION Nº 697. (D. T.).
Bs. Aires, 26 de julio de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Diadema Argentina S.A. de Petróleo solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a un calentador para succión, horizontal, de acero, con superficie de calentamiento de 10 m2., usado para calentar el petróleo y subproductos dentro del tanque de almacenamiento para facilitar la salida del mismo, siendo su peso aproximado 1.500 kilos; a cuyo fin adjunta fotocopia del mismo: Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 20 de julio de 1948 (R. T. número 164, publ. Boletín A.C.A.P. Vol. XI, pág. 1.122) la mercadería en consulta corresponde despacharse por la partida 1.802, aforo kilo bruto o$s. 0,24 al 5 %, y adicional de 10 %; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduanas,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería en consulta debe despacharse del modo que ilustra el último considerando.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.
e.3|8-Nº 4.146-v.3|8|56

Expediente Nº 537.389 de 1956.
ASUNTO: Cintas de hojalata perforada, de diversos espesores y anchos para máquinas telares.

RESOLUCION Nº 698. (D. T.).
Buenos Aires, 26 de julio de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Selsa S.A. Com. Fin. e Inmob., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a cintas, en rollos, de hojalata perforada a importarse en diversos espesores y anchos de aplicación —luego de cortadas en medidas precisas— en rodillos de máquinas telares, cuyo fin es crear una superficie áspera evitando que la tela patine, permitiendo su enrollamiento bajo tensión sin inconveniente, para lo cual acompaña muestras y fotocopia; de una máquina telar donde se indica la ubicación de las cintas aludidas; Que tal como dictamina la minoría del Tribunal de Clasificaciones concordando con la mayoría de la Junta del ramo, según los elementos ilustrativos aportados, se está en presencia de un elemento típico para máquinas telares, cuyo despacho corresponde efectuarse por la partida 1.799, en el carácter de pieza de repuesto de menos de 100 kilos neto, siguiendo el criterio clasificatorio adoptado para una soga cuadrada de sisal, para máquinas alisosas, que a semejanza de la mercadería en consulta se importará en rollos, (Res. Nº 486 D.T., publ. Boletín Oficial Nº 18.167); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 754 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería en consulta debe despacharse por la partida 1.799, aforo bruto kilo o$s. 0,48 D.F. o$s. 0,166.

Notifíquese, repóngase el sellado, y resérvese —en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Informaciones Generales y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.
e.3|8-Nº 4.147-v.3|8|56

Expediente Nº 539.198 de 1956
ASUNTO: Vehículo marca "Land Rover".

RESOLUCION Nº 699. (D. T.).
Buenos Aires, 26 de julio de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Alberto Fehling Ltda. S.R.L. solicita se determine el tratamiento arancelario pertinente al vehículo ilustrado en el folleto que acompaña, marca "Laud Rover", con cuatro ruedas, fuerza 52 HP., cuatro cilindros, doble tracción, trocha 1,27 metros, distancia entre ejes 2,18 metros, largo total 3,58 metros, toma de fuerza delantera o trasera, una rueda con goma de auxilio y herramientas indispensables para el mismo, peso bruto total 1.220 kilos; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo, dictaminan que el vehículo en consulta es similar al "Jeep Willys" clasificado en el concepto de camión o coche de reparto de la partida 633, mediante Resolución de 27 de mayo de 1946 (R.T. 156, publ. Boletín D.G.A., vol: IX, página 555), de ahí que deba correr la misma suerte arancelaria; *Por ello y en virtud* de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el automotor de que se trata debe despacharse por la partida 633, valor declarado D.E. kilo o$s. 0,12 y adicional de 10 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.
e.3|8-Nº 4.147-v.3|8|56

Expediente Nº 701.899 de 1955
ASUNTO: Cámaras de vidrio para hematología.

RESOLUCION Nº 700. (D. T.).
Bs. Aires, 26 de julio de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "instrumentos para laboratorio no expresados, son 42 cámaras cuenta glóbulos de vidrio completas con sus respectivas pipetas y pinzas en sus estuches" (partida 5.199); y se denuncia "42 cámaras cuenta glóbulos, vidrio en cajitas de cartón, artículos para laboratorio, graduados. partida 5.107"; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería de que se trata corresponde despacharse por la partida 5.106, del arancel, de acuerdo con la norma sentada en la Resolución de 12 de noviembre de 1952 (Nº 427 D.T. publ. Boletín D.N.A., Vol. XV, página 933); Que tal como lo conceptúa el aludido Tribunal, para lo sucesivo corresponde incluir al artículo en cuestión en la partida 5.199 del arancel en razón de tratarse de un típico instrumento para laboratorio y no un artículo de vidrio comparable a los que menciona la partida 5.106; de ahí que debe modificarse en tal sentido la norma de despacho estatuída en la referida Resolución Nº 427 (D.T.) de 1952; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de los instrumentos de referencia debe efectuarse por la partida 5.106, con el derecho de 40 %, sobre su valor declarado; y para lo sucesivo, el despacho de las mercaderías como las de la especie se hará por la partida 5.199 del arancel, quedando de esta última manera modificada la clasificación arbitrada, para mercadería similar en la Resolución D.T. Nº 427 de 1952, invocada.

Notifíquese y repóngase el sellado, cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación: a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la Aduana citada.

Héctor Puente Pistarini.
e.3|8-Nº 4.149-v.3|8|56

Expediente Nº 536.768 de 1956.
ASUNTO: "Vinarol ST", polvo constituído por alcohol polivinílico.

RESOLUCION Nº 701. (D. T.).
Bs. Aires, 26 de julio de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Compañía Química S.A. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Vinarol ST", empleado para el encolado y apresto textil, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química, mediante certificado número B-931.238, acredita que la muestra recibida para su examen es un polvo de color blanco, de suave olor aromático, soluble en agua fría y caliente, dando soluciones viscosas, constituído por alcohol polivinílico; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho de la mercadería de autos corresponde efectuarse por las partidas 4.284 ó 4.285, según su envase; en el concepto de alcohol no mencionado; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por las partidas 4.284 ó 4.285, ambas valor declarado al 18 %, según su envase,

Notifíquese, repóngase el sellado y reśérvese — en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana — por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.

e.3|8-Nº 4.150-v.3|8|56

Expediente Nº 600.689 de 1955

ASUNTO: Hexametilentetramina técnica.

RESOLUCION Nº 702. (D. T.).

Bs. Aires, 26 de julio de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma S. O. Pereyra, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Vulkacit H" cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química mediante certificado Nº B-920.261, acredita que la muestra recibida para su examen es un polvo de color blanco que presenta los caracteres de un producto de condensación alquilaminado-aldehido, agregando en su informe ampliatorio obrante a fojas 5 vta., que el producto en cuestión es, concretamente, hexametilentetramina técnica, con un título de 97,5 %; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho de la mercadería en consulta corresponde efectuarse por la partida 4.885, valor declarado al 28 %; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse del modo que ilustra el último considerando.

Notifíquese y repóngase el sellado y reśérvese — en los términos del Artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana —, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento, cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.

e.3|8-Nº 4.151-v.3|8|56

Ministerio de Hacienda

El Banco Central de la República Argentina notifica al señor Luis Verrua, que por resolución del señor presidente de la institución de fecha 9 de mayo de 1956, se le ha aplicado una multa de m$n. 3.150 (tres mil ciento cincuenta pesos moneda nacional) por las infracciones al régimen de cambios documentadas en el Sumario Nº 892, Control de Cambios, la que deberá depositar dentro del término de quince (15) días, en el Banco Central de la República Argentina, en la cuenta "Multas - Artículo 17 de la Ley 12.160, Orden Banco Central", bajo apercibimiento de proceder a su cobro judicialmente por la vía de apremio. (BC. 56)

e.22|5-Nº 2.682-v.22|5|56

e.3|8-Nº 2.262-v.8|8|56

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SECRETARIA GENERAL
Expediente Nº 31.136|56

Llámase a Licitación Pública Nº 154|56, para el día 28 del mes de agosto de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a vitaminas e inyectables.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.3|8-Nº L-4.204-v.20|8|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 13|56, para las 9 horas del día 16 de agosto de 1956, para la provisión de un grupo electrógeno de 30 a 35 Kw.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 7 a 13 horas, en la Dirección de Administración (División Compras) Lavalle 945, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.3|8-Nº L-4.214-v.9|8|56

Ministeric de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 109|56 (2º llamado), para la provisión de medias, a realizarse el día 21 de agosto de 1956 a las 12 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de diez pesos moneda nacional ($ 10.— m|n.).

e.3|8-Nº L-4.208-v.9|8|56

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 159|56, a realizarse el día 28 de agosto de 1956, a las 13 horas, para la adquisición de drogas, productos químicos y farmacéuticos, instrumental científico, materias primas y materiales.

Pliegos de condiciones y especificaciones, diariamente de 11 a 14 horas, en la División Adquisiciones, Belgrano 1954, T. E. 48-5647, Buenos Aires.

e.3|8-Nº L-4.213-v.20|8|56

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 584, para el día 17 de setiembre de 1956, a las 16 horas, para contratar la provisión, colocación y ajuste de cortinas americanas a tablillas individuales de aluminio, correspondientes a las etapas 1ª a 5ª de la obra Nuevo Edificio para Casa Central, con un presupuesto oficial de pesos 930.000.— m|n. Las propuestas que deberán ser digiridas a nombre del gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 60.— m|n. — Gerencia de Construcciones.

e.3|8-Nº L-4.209-v.27|8|56

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Gerencia Departamental Técnica y de Promoción

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles de madera y de metal, circuladores de aire, heladeras, valijas y artículos varios. Apertura el 24 de agosto de 1956, a las quince, en la Gerencia Departamental de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219.

e.3|8-Nº L-4.203-v.20|8|56

Ministerio de Agricultura y Ganaderia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 48|56
Expediente Nº 56.675|56

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto a las 13 horas, para la adquisición de postes de madera dura, puntales de madera dura, alambre tejido, alambre liso ovalado, planchuelas de hierro, ganchos, grampas, puertas de una hoja y torniquetes a cajón, con destino a la Estación Zootécnica de Leales, Leales, Pvcia. de Tucumán, dependiente de la Dirección General de Producción Animal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128). Capital Federal, y en la citada estación.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.3|8-Nº L-4.202-v.9|8|56

Ministerio de Comercio e Industria

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 184-P, para la adquisición de cable de acero galvanizado, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 16 de agosto de 1956, a las 17 horas, en la gerencia precitada.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1956. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.3|8-Nº L-4.206-v.9|8|56

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 4.113|56

Reguladores de filtración. 19|9|56, a las 15, Charcas 1840.

e.3|8-Nº L-4.200-v.9|8|56

Expediente 10.136|56

Compuertas hierro fundido. 3|9|56, a las 15, Charcas 1840.

e.3|8-Nº L-4.201-v.9|8|56

DIRECCION GENERAL DE MATERIALES Y PLANTELES
(en liquidación)

Llámase a Licitación Pública Nº 2.974 hasta 13 de agosto 1956, 15,30 horas, provisión: Cadena de acero.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación), C. Calvo 190. Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.3|8-Nº L-4.205-v.9|8|56

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 111 P-56

Nº 111-P-56, 23|8|56, a las 12: Ampliación edificio "San Justo", Pvcia. de Santa Fe, valor estimado $ 872.226,20.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.3|8-Nº L-4.215-v.9|8|56

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(E.N.T.)

Llámase a Licitación Pública Nº 8.330|56, para la provisión de cajones monoblocks para acumuladores. Apertura: 22 de agosto de 1956, a las 12 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3315, Capital — Isaac Faigon, Jefe Div. Biblioteca y Publicaciones.

e.3|8-Nº L-4.207-v.9|8|56

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
(E.N.T.)
L. C. P. 373

Licitaciones Públicas, 28 agosto 1956, 15 hs.: Hierro I-T.: O.C. 3|56, Ax. 13. — 29 agosto 1956, 14 hs.: Cartulinas; O.C. 47|55, Ax. 15. — 29 agosto 1956, 16 hs.: Ambos de fajina; O.C. 58|56, Ax. 9. — 30 agosto 1956, 14 hs.: Banderas argentinas y p|señales; O.C. 16|55, Ax. 4. — 30 agosto 1956, 15 hs.: Acero en barras; O.C. 3|55 Ax. 16. — 30 agosto 1956, 16 hs.: Remaches de hierro; O.C. 2|56, Ax. 7. — 31 agosto 1956, 14 hs.: Perfiles L.; O.C. 3|56, Ax. 16. — 31 agosto 1956, 15 hs.: Equipo telefónico sistema Carrier; O.C. 14|56, Ax. 6. — 31 agosto 1956, 16 hs.: Desintegradora y moldeadora; O.C. 52|56, Ax. 22. — 1º set. 1956, 14 hs.: Perfiles de hierro; O.C. 3|56, Ax. 11. — 1º set. 1956, 15 hs.: Llaves p|instalaciones eléctricas en coches ferroviarios; O.C. 52|55, Ax. 65. — 7 set. 1956, 14 hs.: Baterías plomo ácido y alcalinas; O.C. 52|56. Ax. 19. — Consulta y retiro de pliegos: Avda. Maipú Nº 4. Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.3|8-Nº L-4.210-v.20|8|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE
(E.N.T.)
Licitaciones Públicas

Aperturas en la Delegación de Almacenes, Buenos Aires.

Nº 497 - 77.E.566|IMP.: Zorras elevadoras automotrices y grúa automóvil; 14|9|56, 15 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Representante Departamento Almacenes, Avda. Maipú 1302, 5º piso, oficina Nº 516, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.3|8-Nº L-4.211-v.20|8|56

Apertura de la Comisión Asesora de Compras, Buenos Aires.

Nº 496 - 25.V.114: Géneros para vestuario de invierno; 29|8|1956, a las 15 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Avda. Maipú 1302 esq. Avda. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 516, 5º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.3|8-Nº L-4.212-v.27|8|56

ANTERIORES

Ministerio del Interior

COMISION VECINAL PARA LA PROVISION DE ELEMENTOS PARA RADIOCOMUNICACIONES POLICIALES DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, CREADA POR DECRETO Nº 1.146/55
Casa de Gobierno - Jefatura de Policía
VIEDMA
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la provisión de material para construcción de línea telefónica; radioteléfonos; inversores de habla; grupos electrógenos; baterías; material para construir equipos de radio; material de electricidad general y repuestos para grupos electrógenos, con destino a la Sección Radiocomunicaciones de la Policía de la Provincia. Los legajos con la descripción del material licitado se encuentra a disposición de los interesados, sin cargo, en las oficinas de esta Comisión Vecinal

La apertura de las propuestas se realizará en presencia de los proponentes que concurran al acto, en las oficinas indicadas, el día treinta de agosto de 1956, a la hora 18. — Fdo: Adolfo R. Bellucci, presidente; Amleto A. Fossati, secretario; Francisco Illescas, tesorero.

e.1º/8-Nº L. 4.161-v.30/8/56

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 21 de agosto próximo a las 15 horas para al provisión de ventiladores de mesa y ventilador para adherir a la pared, marca "Siam" o similares, y circuladores de aire con pedestal y columna graduable marca "General Electric" o similar.

El acto de apertura tendrá lugar en el Despacho del señor Sub-Director General de esta Dirección General (Cangallo 666 - 1er. piso) en la fecha y hora señaladas.

A los efectos de requerir informes y retirar los Pliegos de Condiciones, los interesados deberán dirigirse a la División Cargos y Suministros de esta Dirección General, todos los días hábiles de 11 a 18 horas. — El Director General del Registro Nacional de las Personas.

e.1º/8-Nº L. 4.162-v.7/8/56

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 5

La Policía Federal llama a licitación pública para la construcción de cien (100) casas, confortables y del tipo económico, compuestas de living-comedor, dos (2) dormitorios, cuarto de baño, cocina y lavadero, en un todo de acuerdo con los planos que se entregarán a los interesados.

La construcción de dichas viviendas ha sido proyectada en dos tipos: "A" de construcción total en mampostería y "B" construidas en sistema prefabricado, con elementos resistentes, muros y tabiques premoldeados, anticombustibles.

La apertura de las propuestas se realizará en acto público el día 28 de agosto de 1956 a las 11 horas en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Av. Belgrano 1549, piso 4º, y en presencia de los interesados que concurran.

Para mayores detalles e informes, como así también para retirar pliegos de bases y condiciones y planos correspondientes a la presente licitación pública concurrir a la Sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, Piso 4º T. E. 38-2401.

Buenos Aires, julio 26 de 1956.

e.31/7-Nº L. 4.124-v.13/8/56

PROVINCIA DE CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 9|56 para el día 3 de agosto de 1956 a las 17 horas, para la adquisición de 100 monturas tipo militar completas.

La misma se llevará a cabo en la Dirección de Suministros de la Provincia, calle Juan B. Justo 499, Resistencia, de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales, que se podrá retirar en la misma, sin cargo, los días hábiles de 7 a 12 horas. — El Director de Suministros.

c.26|7-Nº L-4.037-v.3|8|56

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 3. Exp. P-A. 800/56

Llámase a licitación pública para adquisición arado, máquinas para carpintería y cortar chapas. Apertura propuestas: 23 agosto 1956, 12 horas, en Avenida Colón 80, Bahía Blanca. Detalle de presupuesto, pliego de condiciones e informes en Oficina Suministros, misma dirección. — Bahía Blanca, 24 de julio de 1956.

e.1º/8-Nº L. 4.180-v.7/8/56

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para la reparación del edificio ocupado por la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 10, sita en la calle Santa Fe Nº 5039, de esta Capital Federal. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura

del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, calle Las Heras Nº 2599, Capital Federal, el día 22 de agosto de 1956 a las 16 horas. — El Interventor en la Dirección de Arquitectura.

e.30|7-Nº L-4.114-v.3|8|56

Llámase a licitación pública para la reparación del edificio ocupado por la Escuela Profesional Nº 2, sita en la calle Cabildo Nº 40, de esta capital. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, calle Las Heras número 2599, Capital Federal, el día 22 de agosto de 1956, a las 15 horas. — El Interventor en la Dirección de Arquitectura.

e.30|7-Nº L-4.115-v.3|8|56

Llámase a licitación pública para la reparación del edificio sito en la calle Ayacucho 953 de esta capital. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, calle Las Heras 2599, Capital Federal, el día 22 de agosto de 1956 a las 18 horas. — El Interventor en la Dirección de Arquitectura.

e.30|7-Nº L-4.116-v.3|8|56

COMISION LEY 11.333, Art. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 186 (2º llamado), para el día 3 de setiembre de 1956 a las 15 y 15 horas, para la provisión y colocación de revestimiento de travertino en los halls de entrada de las Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 208.420.— m.n. Pliego $ 15.— m|n. Garantía: 1 % (uno por ciento) del monto total de la propuesta. Los pliegos podrán retirarse o ser consultados en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º calle José Evaristo Uriburu 951, Capital Federal. — El Secretario de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º.

e.27|7-Nº L-4.085-v.9|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 185 (2º llamado), para el día 3 de setiembre de 1956 a las 15 horas para la reparación y ajuste general de la instalación de calefacción del edificio de las Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 381.160.— m|n. Pliego: $ 35.— m|n Garantía 1 % (uno por ciento) del monto total de la propuesta. Los pliegos podrán ser consultados o retirarse en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu 951, Capital Federal. — El Secretario de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º.

e.27|7-Nº L-4.086-v.9|8|56

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Licitación Pública Nº 338

Exp. E-65.776|56

Llámase a Licitación Pública Nº 338, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de agosto de 1956 a las 14 horas, para los siguientes trabajos, a efectuarse en la Escuela Fábrica Nº 120, calle Farías 250, Muñiz, FCGSM.: Arreglos pozo negro y construcción herrería.

Para más detalles y especificaciones, consultas y venta de pliegos, en la Dirección General de Construcciones e Instalaciones, calle Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital Federal, de 12.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 23 de julio de 1956. — El Director de Administración.

e.30|7-Nº L-4.106-v.3|8|56

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Expediente H-7.485/956

Llámase a licitación pública hasta el día 22 del próximo mes de agosto, a las 11 horas, para la provisión de ropas, máquinas, motores y herramientas, conservación de inmuebles y obras, conservación de moblaje, artefactos y tapicería, conservación de máquinas, motores y herramientas, y conservación de instalaciones, con destino al Hospital de Clínicas e Institutos anexos, dependientes de esta Facultad, durante el segundo semestre del año en curso.

Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes y de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.31|7-Nº L-4.126-v.22|8|56

Expediente H-6955|956

Llámase a licitación pública hasta el día 7 del próximo mes de agosto, a las 10 horas, para la provisión de leche, manteca, huevos, pescado fresco y conserva, pan, frutas verduras, carnes y derivados, artículos de almacén y lavado y planchado de ropas, para el segundo semestre del año en curso, con destino al Hospital de Clínicas e Institutos Anexos.

Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes, y de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.18|7-Nº L-3.884-v.7|8|56

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 40, para el día 7 de agosto de 1956, a las 16 horas, a fin de contratar la provisión de uniformes y equipos, con destino a diversas dependencias de este Ministerio para atender sus necesidades durante el transcurso del corriente año.

Por datos y pliegos de condiciones generales, ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nro. 628 - Capital, cualquier día hábil de 11.30 a 17.30 horas.

e.31/7-Nº L. 4.122-v.6/8/56

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO

Licitación Pública Nº 2|56

Llámase a licitación pública para el día 3 de agosto de 1956, a las 17 horas, para la adquisición de diez máquinas calculadoras automáticas.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario Tucumán 500, 4º piso, Departamento de Compras Capital Federal, todos los días hábiles de acuerdo con el horario de trabajo que rige en la Administración Pública. — Buenos Aires, julio 16 de 1956. — El Delegado.

e.23|7-Nº L-3.987.v.3|8|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 50.655|56

Llámase a Licitación Pública Nº 158|56 para el día 14 del mes de agosto de 1956 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Niños, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: oxígeno y carbógeno de uso medicinal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

c.2|8-Nº L-4.183-v.8|8|56

DIRECCION DE RADIOLOGIA Y ELECTROMEDICINA

Expediente Nº 57.683|56

Llámase a Licitación Pública número 155|56, para el día 10 del mes de agosto de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos servicios del Ministerio y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: tubos de rayos X (ampollas); válvulas de alta tensión: tubos de radioterapia.

Buenos Aires, 31 de julio de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.31|7-Nº L-4.132-v.6|8|56

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL CENTRO

Expediente Nº 45.335|56

Llámase a Licitación Pública Nº 1|957 para el día 22 del mes de agosto de 1956 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva (Cdba.), y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Colonia "Dr. E. Vidal Abal", Oliva (Cdba.). Las necesidades se refieren a: Hacienda vacuna en pie, harina de trigo, leche de vaca. — El Director Gral. de Administración.

c.30|7-Nº L-4.112-v.21|8|56

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 37.767|56

Llámase a Licitación Pública Nº 151|56 para el día 27 del mes de agosto de 1956 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: colchones, almohadas; sábanas; fundas p|almohadas; colchas, zaleas; mosquiteros; tela impermeable; toallas; manteles; servilletas; baberos; hule; lona; loneta; repasadores; compresas; diferentes clases de telas; tul p|mosquiteros; etcétera.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

c.2|8-Nº L-4.184-v.16|8|56

Expediente Nº 48.536|56

Llámase a Licitación Pública número 156|56, para el día 23 del mes de agosto de 1956, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Comisión Interministerial Coordinadora de Zoonosis y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: vacuna antirrábica.

Buenos Aires, 31 de julio de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.31|7-Nº L-4.133-v.13|8|56

Expediente Nº 51.125/56

Llámase a Licitación Pública número 152|56, para el día 23 del mes de agosto de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: antibióticos; cortisona; ACTH; y ácido para amino salicílico.

Buenos Aires, 31 de julio de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.31|7-Nº L-4.138-v.13|8|56

Expediente Nº 51.105|56

Llámase a Licitación Pública Nº 149|56 para el día 9 del mes de agosto de 1956 a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: cat-gut; crinolina p|vendas; gasa; gutapercha laminada; hilo de algodón p|sutura; linón p|vendas; seda trenzada; tela adhesiva.

Buenos Aires, 30 de julio de 1956. — El Director Gral. de Administración.

c.30|7-Nº L-4.107-v.3|8|56

Expediente Nº 51.103|56

Llámase a Licitación Pública Nº 144|56 para el día 22 del mes de agosto de 1956 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, para los Servicios de este Ministerio, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Drogas de uso farmacéutico.

Buenos Aires, 30 de julio de 1956. — El Director Gral. de Administración.

c.30|7-Nº L-4.108-v.10|8|56

Expediente Nº 33.834|56

Llámase a Licitación Pública Nº 141|56, para el día 16 del mes de agosto de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1956. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329 séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento Las necesidades se refieren a: agujas p|máquina de coser, alfileres, algodón p|bordar, hilo p|coser, broches cintas de hilera, alpargatas, botas, botines, zapatos, zuecos, medias, guantes, camisas calzoncillos, camisetas, pantalones, trajes p|hombres y niños, rompevientos, camperas, sobretodos, tapados, telas varias de lana y de algodón, lana p|tejer boinas vascas sombreros, etc — Buenos Aires, 25 de julio de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.25|7-Nº L-4.026-v.7|8|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 569|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de un equipo ablandador de agua" con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu", sita en Rosario, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 20 de agosto de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 203.600.—.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

c.2|8-Nº L-4.195-v.16|8|56

Licitación Pública Nº 571|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de un secadero de nitrocelulosa", con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 31 de agosto de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o retirarse —sin cargo— en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 50.000.—.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

c.2|8-Nº L-4.196-v.8|8|56

Licitación Pública Nº 570|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "Techado y cerramiento del pórtico de descarga" en la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 22 de agosto de 1956 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n 10,- el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada

Presupuesto Oficial. m$n 779.625.—

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|8-Nº L-4.197-v.22|8|56

Licitación Pública Nº 568 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de surtidores y cisternas" para la obra "Movimiento B", que el Ministerio de Comunicaciones posee en la zona "A" de Puerto Nuevo.

Apertura de propuestas: 24 de agosto de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 hs., como así también en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 124.795.—.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|8-Nº L-4.198-v.8|8|56

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Licitaciones Públicas

13/8/56 - Nº 305/56 a las 11.00 por la provisión de chapas de acero para disco de arado.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la División Compras de esta Dirección General, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, los días hábiles de 7 a 12 horas. — El Director General.

e.31/7-Nº L. 4.145-v.6/8/56

DIRECCION GRAL. DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital — Piso 8º

Licitación Pública Nº 283 para el día 21 de agosto de 1956

CURUZU CUATIA (Corrientes)

Hora 10.50: Provisión sobre vagón Buenos Aires de 8 surtidores de combustible y de 8 cisternas para almacenar fanitol tipo D. G. I. de 29.400 litros de capacidad, incluso cañerías y accesorios con destino al Cuartel de la División Blindada Escuela (Agrupación Tropa). — Depósito de Garantía de Licitación 1 o/o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000.— m/n. Precio de la Documentación Técnica Nº 5.648, $ 28.— m/n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º/8-Nº L. 4.166-v.7/8/56

Licitación Pública Nº 282, para el día 21 de agosto de 1956

CURUZU CUATIA (Prov. de Corrientes)

Hora 10.40: Provisión sobre vagón Buenos Aires de la carpintería de madera con destino a la obra construcción de un Pabellón Enfermería. Depósito de Garantía de Licitación 1 o/o sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m/n. Precio de la documentación técnica $ 10.— m/n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto — Buenos Aires, agosto de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º/8-Nº L. 4.167-v.7/8/56

Licitación Pública Nº 281, para el día 21 de agosto de 1956

CURUZU CUATIA (Corrientes)

Hora 10.30: Provisión e instalación de ocho máquinas levadoras de vehículos con destino a la obra: Construcción de una playa de hormigón para desembarre y lavado de tanques y vehículos, incluso trabajos complementarios en el sector "C" del Cuartel de la División Blindada. Depósito de Garantía de Licitación 1 o/o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 97.200 00 m/n. Precio de la documentación técnica Nº 5.641 incluso un plano $ 18 m/n. Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º/8-Nº L. 4.168-v.7/8/56

Licitación Pública Nº 280, para el día 14 de agosto de 1956

CIUDAD DE SAN LUIS (San Luis)

Hora 10.40: Provisión a entregarse en los depósitos del Ente Constructor en Villa Martelli, de hierro ángulo de varias medidas y perfiles de hierro "I" con destino al Hospital Regional. Depósito de garantía de licitación 1 o/o sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m/n. Precio de la documentación técnica $ 15.— m/n. Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º/8-Nº L. 4.169-v.7/8/56

Licitación Pública Nº 270, para el día 14 de agosto de 1956

VILLA MARTELLI (Provincia de Buenos Aires)

Nº 270 - Hora 10.30. — Provisión de electrodos, flejes de hierro galvanizado, hierro ángulo, herrajes, tornillos, yeso blanco, tiza molida, chapas de hierro, remaches de aluminio, alambre de fardo para soldar, etc., con destino a los depósitos del Ente Constructor. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m/n. Precio de la documentación técnica $ 10.— m/n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|7-Nº L-4.109-v.3|8|56

FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2|56 para el día 29 de agosto de 1956 a las 11.00 horas, para la construcción de un edificio e instalaciones complementarias para el estudio técnico.

Los pliegos de condiciones, cláusulas particulares, especificaciones técnicas, planos y demás documentación podrán consultarse o adquirirse en la Sección Compras de este Organismo —calle Santa Fe Nº 3878—, todos los días de 8.00 a 12.00 horas. Precio de la documentación, doscientos pesos moneda nacional (m$n. 200.—)

Presupuesto oficial: Un millón novecientos treinta mil seiscientos cincuenta y dos pesos con cinco centavos moneda nacional (m$n. 1.930.652.05).

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial en efectivo, títulos o garantía bancaria.

Las propuestas deberán ser remitidas por correo certificado con la antelación debida, o bien ser presentada a la mano hasta el momento de iniciarse el acto. — Alfredo J. Gamondes, Teniente, Jefe Administrativo.

e.30|7-Nº L-4.118-v.10|8|56

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 12|56 para las 9.00 horas del día 27 de agosto de 1956, para la provisión de instrumental científico para sanidad.

Los pliegos correspondientes podrán retirarse todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas, en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.2|8-Nº L-4.187-v.16|8|56

Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública número 11|56, para las 9.00 horas del día 23 de agosto de 1956, para la provisión de vestuario y equipo (Gorras, medias, mantas verde-oliva y sacos de cuero).

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 7,00 a 13,00 horas, en la Dirección de Administración (División Compras). Lavalle 945, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.31|7-Nº L-4.123-v.13|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 10|56 para las 9.00 horas del día 22 de agosto de 1956, para la provisión de materias primas y materiales con destino a la confección de calzado.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas en la Dirección de Administración (División Compras), Lavalle 945, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.30|7-Nº L-4.117-v.10|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 9|56 para las 9.00 horas del día 21 de agosto de 1956, para la provisión de materias primas para confección de prendas de vestuario.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas en la Dirección de Administración (División Compras), Lavalle 945, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.27|7-Nº L-4.089-v.9|8|56

Licitaciones Públicas

10|8|56 — Nº 295|56, a las 10.15, por madera de Pino Brasil.

16|8|56 — Nº 302|56, a las 10.15, por tejido de alambre galvanizado, alambre de púa.

21|8|56 — Nº 290|56, a las 9.00, por minerales (cromita-fenotitanio-ferromolibdeno-ferrocromo-níquel-calcio-silicio).

21|8|56 — Nº 291|56, a las 9.15, por cable de acero.

21|8|56 — Nº 292|56, a las 9.30, por repuestos para grúa.

21|8|56 — Nº 293|56, a las 9.45, por elementos para pirotecnia (fulminantes, pinturas, cartón, fieltro, productos químicos, vainas, envases de hojalata, cajas de cartón).

21|8|56 — Nº 294|56, a las 10,00, por rectificados de corriente a discos de selenio.

21|8|56 — Nº 296|56, a las 10.30, por maderas.

23|8|56 — Nº 297|56, a las 9.00, por acero, cromo, níquel.

23|8|56 — Nº 298|56, a las 9.15, por acero Sae trafilado.

23|8|56 — Nº 299|56, a las 9.30, por aceros, hierros.

23|8|56 — Nº 300|56, a las 9.45, por aceros.

23|8|56 — Nº 301|56, a las 10.00, por acero extra tenaz duro.

23|8|56 — Nº 302|56, a las 10,15, por hierros, electrodos.

23|8|56 — Nº 304|56, a las 11,00, por carbón vegetal.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de m$n. 5.

Buenos Aires, 23 de julio de 1956. — El Director General.

e.31|7-Nº L-4.137-v.6|8|56

Licitación Pública Nº 567|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el montaje de tres grupos electrógenos e instalación de un enfriador evaporativo, en la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnico sita en Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 22 de agosto de 1956, a las 10 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Av. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada

Presupuesto oficial: m$n. 655.053.09. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|7-Nº L-4.087-v.9|8|56

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 565|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de un Enfriador Evaporativo", con destino a la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, sita en Pilar, Provincia de Buenos Aires

Apertura de propuestas: 8 de agosto de 1956, a las 10 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones Avenida Cabildo Nº 65 3er. piso Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá retirarse sin cargo del citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada

Depósito de garantía: $ 4.096. en pagaré. — Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones

e.24|7-Nº L-3.998-v.6|8|56

Ministerio de Marina

Llámase a licitación pública 14 de agosto 1946, a 12 horas, ejecución obra "alimentación de fuerza, iluminación exterior y teléfonos del casino para cabos y marineros" en la Base Naval de Puerto Belgrano. Presupuesto oficial pesos 89.420.— m|n. Garantía de licitación $ 894,20. Costo legajo: $ 80.— m|n. Consulta de pliegos: Juzgado Nacional Ciudad Bahía Blanca y Comisión de Construcciones de la Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección General Instalaciones Fijas Navales, Avda. Madero 351, Capital.

e.31|7-Nº L-4.135-v.6|8|56

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GRAL. DEL MATERIAL

Taller Regional "Río IV"

Llámase para el día 22 de agosto de 1956, a Licitación Pública Nº 2, para la realización de cromado poroso con rectificado previo y pomizado final, en camisas de cilindros de motores de avión "Pratt y Whitney" de este Taller Regional "Río IV", con asiento en la localidad de Las Higueras (Córdoba) FCNGBM, cuya apertura se realizará a las 10.00 horas.

Pliegos de condiciones e informes, en el Servicio Administrativo de la citada Unidad, todos los días hábiles de 6,00 a 13,30 horas.

e.30|7-Nº L-4.110-v.10|8|56

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto de 1956, por la provisión de lo siguiente:

Licitación Nº 6|56, a las 15 horas: Por cubiertas y cámaras de avión.

La lista de efectos y pliego general de condiciones podrán ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1433, piso 4º, de 12 a 17 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, piso 3º.

e.26|7-Nº L-4.044-v.8|8|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 19.113/56

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de sumar y calcular. — La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de agosto de 1956 a las 15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º/8-Nº L. 4.176-v.14/8/56

Expediente Nº 18.655/56

Llámase a licitación pública para la provisión de camionetas "rurales". — La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de agosto de 1956 a las 12.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º/8-Nº L. 4.177-v.7/8/56

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Gerencia Departamental Técnica y de Promoción

Llámase a licitación pública para la provisión de impresos. Apertura 8 de agosto de 1956 a las 15 en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219, Buenos Aires.

e.1º/8-Nº L. 4.178-v.7/8/56

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública número 216, referente a la adquisición de 3 camionetas rurales nuevas y 9 automotores tipo "Jeeps" o similar, nuevos. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79 de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 24 de agosto de 1956, a las 14 horas.

e.31|7-Nº L-4.125-v.13|8|56

(Expediente Nº 18.783|56)

Llámase a licitación pública para la composición impresión, encuadernación, Boletín Mensual de Estadística.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de agosto de 1956, a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|7-Nº L-3.990-v.3|8|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 583 para el día 14 de setiembre de 1956 a las 16.00 horas, para contratar la provisión de setenta y un (71) motores eléctricos, destinados al accionamiento de los ventiladores del sistema de aire acondicionado e instalaciones de ventilación anexas del nuevo edificio para Casa Central, con un presupuesto oficial global de $ 590.200.— m|n. Las propuestas, que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento

de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago, en San Juan 250, capital, de la suma de $ 15.— m|n. — *Gerencia de Construcciones.*

e.2|8-Nº L-4.199-v.24|8|56

Llámase a Licitación Pública número 582 (Segundo llamado) para el día 29 de agosto de 1956, a las 16 horas para la provisión montaje e instalación de cuatro (4) grupos de electrobombas completas con destino a la obra Nuevo Edificio para Casa Central, con un presupuesto oficial de $ 302.800.— m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 50.— m|n. — Gerencia de Construcciones.

e.31|7-Nº L-4.134-v.13|8|56

Llámase a Licitación Pública Nº 580 para el día 5 de setiembre de 1956 a las 15 horas para la construcción de un (1) bloque, compuesto de ciento treinta y seis (136) departamentos, dos (2) viviendas para portería y una (1) Oficina de Correos en el barrio "Simón Bolívar", sito en el perímetro comprendido *por las calles* Montes, Dávila, Avda. del Trabajo y Curapaligüe de la Capital Federal, con un presupuesto oficial global de $ 24.474.600.14 m|n.; las propuestas deberán dirigirse a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, y serán abiertas en el día y hora arriba indicados, en el Departamento de Suministros, Alsina Nº 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos e informes, previo pago de la suma de $ 100.— m|n. por las bases para licitaciones de obras y $ 500.— m|n. por las cláusulas particulares, técnicas y planos. — Gerencia de Construcciones.

e.26|7-Nº L-4.043-v.16|8|56

PLAN DE VIVIENDAS TRANSITORIAS
Barrio Nº 1 — Construcción de 1244 Viviendas

Llámase a licitación pública Nº 578 para el día 31 de agosto de 1956 a las 16 horas para la provisión y colocación de azulejos y mayólicas correspondientes a las etapas primera a quinta de la obra Nuevo Edificio para Casa Central, con un presupuesto oficial de $ 2.600.536.30 m|n. — Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de 30 m|n — (BH. 30). — Gerencia de Construcciones.

e18|7-Nº L-3.877-v.7|8|56

Ministerio de Comercio e Industria

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 10 de Agosto de 1956 a las 10.30 horas para la provisión de: "Impresos Carbonicados", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 12.756|55, los que pueden solicitarse en la sección Compras. Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.— Buenos Aires Agosto de 1956.—

e.2|8-Nº L-4.191-v.8|8|56

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 10 de agosto a las 9,30 horas para la provisión de: "Torno revólver, Limadora y Amoladora", según pligos agregados a la Carpeta Nº 7076|56 los que pueden solicitarse en la sección compras, Avdas. Tellier y José E Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.— Bs Aires Agosto de 1956.—

e.2|8 Nº L-4.192-v.8|8|56

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 179-P para la adquisición de repuestos para motores Diesel de grupos electrógenos, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 10 de agosto de 1956, a las 17 horas, en la *Gerencia precitada.* — Buenos Aires, 31 de julio de 1956.

e.31/7-Nº L. 4.121-v.6/8/56

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3410: Caños negros de 6,3 mm.; 9,5 mm. y 152,4 mm. Ø (¼"; 3/8" y 6"). Apert. 16|8, 11 hs. — Pliego número 3.411: Construcción galpón de estructura metálica en Av. Montes de Oca 1120, Cap. Apert. 20|8, 12 hs. — Pliego Nº 3412: Máquinas de calcular, eléctricas. Apert.: 22|8, 10 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas.

e.2|8-Nº L-4.185-v.8|8|56

Licitación Pública

Pliego Nº 3409: Talonarios "Renovación cilindros gas envasado". Apert. 8|8, 10 hs. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas.

e.2|8-Nº L-4.186-v.6|8|56

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.407: Talonarios impresos. Apert. 9/8, 11 hs. — Pliego Nº 3.408: Venta: 10 Ton. lana de vidrio mineral. Apert. 10/8, 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13.30 horas.

e.31/7-Nº L. 4.142-v.3/8/56

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
(E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 10 de agosto de 1956: L/P. 236/56 a las 12 horas: Hierro redondo.

Día 14 de agosto de 1956: L/P. 237/56 a las 13.30 horas: Alambre y cables de cobre.

Día 28 de agosto de 1956: L/P. 238/56 *a las 12 horas:* Venta de automóviles Ford, Chevrolet, De Soto y Rural Pontiac.

Día 5 de septiembre de 1956: L/P. 239/56 a las 12 horas: Manguitos de unión, llaves para manguitos, protección antivibrante, manguitos de reparación, cintas y alambres de aluminio.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Cap. Fed. de 12 a 16 horas.

e.31/7-Nº L. 4.143-v.13/8/56

Llámase a licitación pública para el día 14 de agosto de 1956, para la provisión de materiales en las horas que a continuación se detallan:

L/P. 233/56, a las 12 horas: Acoplados para camiones.

L/P. 234/56, a las 12.30 horas: Puente grúa.

L/P. 235/56, a las 13 horas: Aisladores pasantes.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556 de 12 a 16 horas.

e.31/7-Nº L. 4.144-v.6/8/56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

9|8|1956. Tambores de 200 litros (4103), a las 12 horas. — 13|8|1956. Cañería, válvulas y accesorios (4006), a las 8.30 horas — 14|8|1956. Papel impregnado en asfalto (4154), a las 12 horas.

e.2|8-Nº L-4.190-v.6|8|56

Licitaciones Públicas

11|8|56. Tanques de chapa de hierro (3950), a las 8.30 horas. — 11|8|56. Accesorios para cañerías (3995), a las 9 horas. — 11|8|56. Víveres secos (4173), a las 10.30 horas.

e.2|8-Nº L-4.189-v.8|8|56

Licitaciones Públicas Locales en el Interior
Yacimiento Mendoza

10|8|56. A las 11 horas. Pliego Nº 303: 20 toneladas de extracto de quebracho (tanino). Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

Yacimiento Comodoro Rivadavia

13|8|56. A las 15.30 horas, Pliego Nº M-91: Repuestos para automotores Chevrolet. Pliegos y datos en Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

Yacimiento del Norte

16|8|56. A las 11 horas. Pliego Nº 241: Contratación para la explotación de cantera de piedra existente en Campamento Vespucio, Salta. Pliegos y datos en la Administración del Norte.

e.2|8-Nº L-4.188-v.8|8|56

Licitaciones Públicas

6|8|56: Medicamentos (3963), a las 8,30 horas.

6|8|56: Transportes de tierra (4029), a las 11 horas.

6|8|56: Medicamentos (4124), a las 13 horas.

7|8|56: Medicamentos (3964), a las 8,30 horas.

7|8|56: Medicamentos (4125), a las 12,30 horas.

7|8|56: Víveres frescos (4168), a las 8 horas.

8|8|56: Víveres frescos (4169), a las 8 horas.

9|8|56: Accesorios para cañería (3991), a las 9 horas.

9|8|56: Medicamentos (4138), a las 12 horas.

10|8|56: Repuestos para motores Cummins (3929), a las 8,30 horas.

10|8|56: Herramientas para herrero (3994), a las 9 horas.

10|8|56: Formularios (4045), a las 10,30 horas.

10|8|56: Medicamentos (4139), a las 12,30 horas.

e.30|7-Nº L-4.101-v.3|8|56

14|8|56: Envases de hojalata (4109), a las 11 horas.

16|8|56: Cañería de conducción (4020), a las 9 horas.

16|8|56: Provisión y montaje grupo electrógeno (4040), a las 11,30 horas.

20|8|56: Motores eléctricos (4032), a las 8,30 horas.

21|8|56: Chapas galvanizadas (4067), a las 10,30 horas.

e.30|7-Nº L-4.102-v.10|8|56

Licitaciones Públicas Locales en el Interior
Yacimiento Comodoro Rivadavia

9|8|56, a las 15,30 horas. Pliego número M-85: Madera Pino Paraná o similar, de 1" x 12".

10|8|56, a las 16 horas. Pliego Nº 52: Contratación mano de obra para la construcción, en mampostería, de cocina, antecocina, despensa y obras conexas en el comedor del Campamento El Tordillo de Comodoro Rivadavia.

10|8|56, a las 15,30 horas. Pliego número M-93: Cojinetes de bolillas y rodillos para automotores.

Pliegos y datos en Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

e.30|7-Nº L-4.103-v.3|8|56

Combustibles Sólidos (E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública YRT 3|56, adquisición de ladrillos. Apertura: 3 de agosto de 1956, a las 16 horas, en el Yacimiento Carbonífero Río Turbio (Pcia. Patagonia), y en su Delegación (El Cano y Avellaneda) Río Gallegos. Informes y pliegos en los mismos.

e.30|7-Nº L-4.105-v.3|8|56

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 25

Llámase a licitación hasta el día 23 de agosto de 1956, a las 16 horas, para el reparo del revestimiento de granito de *los frentes* del edificio del Ministerio de Hacienda, ubicados sobre la Av. Paseo Colón y calle Hipólito Yrigoyen, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 726.894,58 m/n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Compras; Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 30 m/n.

Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora indicado.

e.31/7-Nº L. 4.128-v.22/8/56

Licitación Pública Nº 24

Llámase a licitación hasta el día 14 de agosto de 1956 a las 16 horas, para la provisión e instalación de la Subestación transformadora, por "ajuste alzado", en el Barrio Esteban Echeverría, sito en Ezeiza (Prov. de Buenos Aires).

Presupuesto oficial: $ 220.660,62 m/n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Compras, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 20 m/n.

Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora indicado.

e.31/7-Nº L. 4.129-v.13/8/56

CONSTRUCCION DE ELEVADORES *DE GRANOS*

Llámase a Licitación Pública Nº 119|56, hasta el día 20 de agosto de 1956, a las 17 horas, para la construcción de las plantas de silos subterráneos en las localidades de Monte Buey y Bell Ville, de la Provincia de Córdoba. — *Presentación* y apertura de propuestas en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas en las oficinas centrales de la Dirección Nacional en el Departamento Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario) y en el Juzgado Nacional de Córdoba. — Pliego $ 150 m|n. — Presupuesto oficial: $ 10 452.059.— m|n. — *Ing. Carlos A. Vieiro.*

e.20|7-Nº L-3.937-v.9|8|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.233, para la adquisición de cojinetes, bujes, etc., para automotores y equipos varios, $ 135.000. Presentación propuestas: 16 de agosto, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|8-Nº L-4.182-v.8|8|56

Licitación pública Nº 3.232 para la adquisición de pistones, pernos y camisas para cilindros de motores, $ 285.900. Presentación propuestas: 14 de agosto, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º/8-Nº L. 4.172-v.7/8/56

Licitación pública Nº 3.231 para la adquisición de artículos eléctricos para automotores y equipos en general, pesos 38.500. Presentación propuestas: 13 de agosto, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º/8-Nº L. 4.173-v.7/8/56

Licitación pública Nº 3.230 para la adquisición de engranajes y cadenas para planta mezcladora de asfalto marca Barber Greene Mod. 848, $ 200.000.—. Presentación propuestas: 9 de agosto a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º/8-Nº L. 4.174-v.7/8/56

Déjase sin efecto el llamado a licitación pública para la extracción, carga, transporte y descarga de ripio arcilloso al pie de la obra, tramos: Gualeguaychú - C. del Uruguay y Colón - Concordia, para el cual habíase fijado el día 6 de agosto, a las 15 horas.

e.1º/8-Nº L. 4.175-v.3/8/56

Licitación pública de las obras del camino de Carmen de Areco - Chacabuco, sección Carmen de Areco - Tres Sargentos y puente s/arroyo "Los Ranchos", $ 15.323.745.78. — Presentación propuestas: 24 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º/8-Nº L. 4.165-v.23/8/56

Licitación Pública Nº 3.229

Para la adquisición de gelinita, detonadores, pólvora y mecha para explosivos, $ 66.778. — Presentación propuestas: 7 de agosto, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.31/7-Nº L. 4.139-v.6/8/56

Licitación pública de las obras del camino de Rosario - Cañada de Gómez, Km. 312,600 - Km. 375,000, $ 920.250. (Subsellado asfáltico de losas). Presentación propuestas: 20 de agosto a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|7-Nº L-4.095-v.20|8|56

Licitación pública para la extracción, carga, transporte y descarga de ripio arcilloso, al pie de la obra. Tramos: Gualeguaychú — C. del Uruguay y Colón — Concordia, $ 554.700. Presentación propuestas: 6 de agosto, a las 15 horas, en la sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|7-Nº L-3.856-v.3|8|56

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Compuertas de hierro fundido. Expediente: 18409|1955. 13|9|1956, a las 15.00, Charcas 1840.

e.30|7-Nº L-4.111-v.3|8|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 27|56 (2º llamado)
Expediente Nº 70.778|56.

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de agosto de 1956, a las 15 horas, para la adquisición de setenta y cinco (75) toneladas de Dieldrin, grado técnico. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º *piso,* (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.31|7-Nº L-4.181.v.6|8|56

Licitación Pública Nº 50
Expte. Nº 12.509|56

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de agosto de 1956, a las 14 horas, para la adquisición de tres (3) camionetas pick-up sobre chassis Mercedes Benz tipo 170 D. motor Diesel, carrocería metálica.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón número 974, 2º piso (Oficina Nº 128). Capital Federal. — El Director General.

e.31|7-Nº L-4.131-v.6|8|56

Licitación Pública Nº 49
Expte. Nº 121.090|55

Llámase a licitación pública para el día *22 del mes de agosto de 1956 a las 13 horas,* para la adquisición de dos (2) chasis

para una carga útil de 5 a 7 toneladas aproximadamente y un (1) chasis para una carga útil de 2 a 4 toneladas aproximadamente.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.27|7-Nº L-4.093-v.9|8|56

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Expte. 954/56)

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para el día 10 de agosto de 1956, a las 16 horas, con el objeto de contratar el servicio, desde el 1º de setiembre y hasta el 31 de diciembre del corriente año, de limpieza en general del edificio, sito en la calle San Martín 447|59 de esta Capital Federal.

El acto tendrá lugar en el Departamento de Compras, San Martín 459, 3º piso, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración

e.30|7-Nº L-4.100-v.3|8|56

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 88|956

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Diversos Elementos para Dirección Técnica". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 27 de agosto de 1956, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal. Por pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración.

e.2|8-Nº L-4.193-v.24|8|56

Licitación Pública Nº 86/956

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Materiales para líneas telegráficas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 24 de agosto de 1956, a las 16.00, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11.00 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.1º/8-Nº L. 4.163-v.14/8/56

Expediente 821 SG/54

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 13 de agosto de 1956 para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Salta y Molinos (Dto. 189) y los adicionales Angastaco - Molinos, La Poma - Payogasta y La Poma - Cachi.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 18º (Salta) o a la oficina de Licitaciones (DA), Perú 689 Buenos Aires. — Dr. Luis Marforio, Director General de Administración.

e.1º/8-Nº L. 4.164-v.7/8/56

Licitación Pública Nº 85/956

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir máquinas y elementos tipográficos.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 10 de agosto de 1956, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (D. A.), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 31 de julio de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.31/7-Nº L. 4.130-v.6/8/56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Empresa Nacional de Transportes

El Ferrocarril General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los siguientes materiales:

Aperturas 14/8/56: Lic. Priv. Nº 460/8/587. 8.00 hs. Ebonita, fibra en hojas v/med. — Lic. Priv. Nº 461/60/76. - 8.30 hs. Puentes acceso plataformas coches y furgones. Pliego $ 5.—. Lic. Priv. Nº 462/19/16 - 9.00 hs. Acero galvanizado en chapas acanaladas de 2,75 y 3,05 m. de largo. — Lic. Priv. Nº 463/6/76 - 9.30 hs. Estaño fosforado y cobre fosforado al 16 o/o p/fundición. — Lic. Priv. Nº 464/56/279 - 10.00 hs. Lápices v/tipos.

Aperturas 21/8/56: Lic. Públ. Nº 154 - C/59/99 - 8.00 hs. Bielas p/ locomotoras Garrat y Baldwin. Pliego $ 35.—. Lic. Públ. Nº 176 - C/60/72 - 8.30 hs. Marcos y contramarcos de acero dulce c/ alambre tejido gdo. p/ puertas vagones. Pliego $ 20.00. — Lic. Púb. Nº 177 - C/17/62 - 9.30 hs. Aceros v/tipos y medidas p/herramientas. Pliego $ 10.—. — Lic. Públ. Nº 9 - C/51/92 - 10.30 hs. Máquinas p/rectificado cilindros compresores, herramientas p/ perfilar llantas y dispositivos p/verificar ángulos entre muñequillas. Pliego $ 15.—.

Los pliegos pueden ser retirados del Dpto. Suministros, Of. Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, Cap Federal, todos los días hábiles de 12.— a 16.30 hs.

e.1º/8-Nº L. 4.178-v.13/8/56

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.

Departamento de Suministros

Llámase a licitación pública para la provisión de brin de algodón, color azul o gris griseta. Expte. M.56/254 - Apertura 16/8/56 a las 14 horas. Información en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — Administración General.

e.1º/8-Nº L. 4.171-v.14/8/56

Departamento de Suministros

Llámase a licitación pública para la provisión de "zorritas de vía a motor de 5/8 c. v. a 2.000 R.P.M." — Expte. M. 56/249. Apertura 14/8/56, a las 14 horas.

Información en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. De lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — Administración General.

e.31/7-Nº L. 4.140-v.13/8/56

Departamento de Suministros

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: "telas para la confección de uniformes". Expte. M. 56|253. Apertura 13|8|56, a las 14 horas.

Informaciones en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. De lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.30|7-Nº L-4.104-v.10|8|56

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E. N. T.

Llámase a licitación pública para la adquisición de tres galpones metálicos desarmables. Pliego de condiciones en División Licitaciones y Compras, Corrientes 389, piso 1º, capital, de 11 a 18 horas. Vencimiento 24 de agosto de 1956, 16 horas. — Administrador General.

$ 120.— e.27|7-Nº L-16.763-v.9|8|56

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(E. N. T.)

Llámase a licitación pública, para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 8.555|56. — Repuestos para coches Leyland. — Apertura: 27|8|56, a las 12 horas. — L. P. Nº 8.556|56. — Repuestos para coches Berliet. — Apertura: 28|8|56, a las 12 horas. — L. P. Nº 8.503|56. — Madera terciada para piso. — Apertura: 13|8|56, a las 12.05 horas. — L. P. Nº 13.983|56. Eclisas reforzadas. — Apertura: 28|8|56. a las 12.20 horas. — L. P. Nº 14.065|56. — Disco de freno. — Apertura: 23|8|56, a las 12.10 horas. — L. P. Nº 20.350. — Esmalte sintético. — Apertura: 23|8|56, a las 12 horas. — Consulta y retiro, sin cargo de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.30|7-Nº L-4.098-v.3|8|56

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO
E. N. T.

Al. C. P. 371

Licitaciones Públicas

14 agosto 1956, 15 hs.: 16.800 bobinas para locomotoras Diesel eléctricas. O. C. 82/56 Ax. 7.

20 agosto 1956, 16 hs.: Boquillas, cabezas acople, robinetería para frenos de coches ferroviarios. O. C. 44/56.

21 agosto 1956, 16 hs.: Enganches automáticos. O. C. 60/56. Aux. 4.

29 agosto 1956, 15 hs.: 300 Tn. de cobre en lingotes. O. C. 6/56. Ax. 38.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina Licitaciones, Av. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.31/7-Nº L. 4.127-v.13/8/56

Llámase a licitación pública, para el estudio del subsuelo mediante perforaciones en el cauce y determinación del tipo de fundación para el nuevo puente sobre el Río 1º en Km. 4|215,18. Cc. 7, Pcia. de Córdoba, de acuerdo al Pliego de Condiciones Nº 24.601|53.

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Avenida Maipú Nº 4, Buenos Aires, a las 15 horas del día 22 de agosto de 1956.

El Pliego de Condiciones respectivo puede consultarse en la Oficina Licitaciones indicada y en la Oficina Vía y Obras del Distrito de Córdoba, de lunes a viernes de 12 a 16 hs., y adquirirse al precio de $ 50.— m|n.

La Administración.
e.30|7-Nº L-4.119-v.3|8|56

Al C. P. 369

Licitaciones públicas. — 20 de agosto, 1956, 14 hs.: Pinturas preparadas, O. C. 5|56 Ax. 18. — 20 agosto 1956, 15 horas: Chapas galvanizadas lisas y canaletas. O. C. 19|56. — 21 agosto 1956 14 horas: Papeles, ferroprusiato ozalid transparente, etc, O. C. 46|56 Ax. 10. — 21 agosto 1956, 15 horas: Tubos de acero para calderas, O. C. 32|56 Ax. 12. — 22 agosto 1956, 14 horas: Cartón, sobres, papeles, telas, tintas etc., para Talleres Gráficos, O. C. 47|55 Ax 17. — 23 agosto 1956, 14 horas: Confección mamelucos. O. C. 58|56 Ax. 17. — 23 agosto 1956, 15 horas: Lámparas eléctricas, O. C. 8|55 Ax. 58. — 23 agosto 1956, 16 horas: Aparato transmisor Hepper. O. C. 10|54 Ax. 5. — Consulta y retiro de pliegos: Oficinas Licitaciones, Avenida Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.25|7-Nº L-4.028-v.7|8|56

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN
E. N. T.

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 237 (Provisión de maquinarias y montaje de 3 Sub-usinas rectificadoras a vapor de mercurio - Repuestos para idem - Equipos rectificadores - Grupos electrógenos - Relevadores diferenciales de intensidad y compresores de aire) que debía efectuarse el día 6/8/56, ha sido postergada hasta las 15 horas del día 20/9/56.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.31/7-Nº L. 4.141-v.6/8/56

Llámase a Licitación Pública Nº 335 para reconstruir 300 vagones de 40 toneladas de capacidad, con cuerpo mixto de madera y acero. Apert. 15 horas del 24|8|56.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, capital, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

e.27|7-Nº L-4.090-v.9|8|56

FERROCARRIL GENERAL ROCA
E. N. T.

Licitaciones Públicas

F. 5.427|A: Chapas de acero negro prensado, pliego m$n. 30 ap. 20|8, 13 hs. — G. 717: Faroles para locomotoras, pliego m$n. 75, ap. 20|8, 14 hs. — Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales R. de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.2|8-Nº L-4.194-v.16|8|56

Licitaciones Públicas

G.714: Acero calidad común, dulce, negro, en barras, pliego m$n. 10, ap. 13|8, 13 hs.

G.715: Mechas de acero alta veloc., pliego m$n. 20, ap. 13|8, 14 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, menos sábados. — Alfredo Quintans, Jefe División Compras, F. N. Gral. Roca.

e.24|7-Nº L-4.001-v.6|8|56

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
(E.N.T.)

Llámase a Licitación Pública Nº 21, hasta el día 3 de agosto de 1956, a las 10 horas, para la construcción y suministro de cuatro (4) barcazas tanque, para el transporte de combustibles líquidos

Consultas, planos y pliegos: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, de 13 a 18 horas. Precio del pliego $ 100.— en sellado nacional. — Tomás J. Mc. Gough Capitán de Corbeta (R.E.), administrador

e.10|7-Nº L-3.789-v.3|8|56

FERROCARRIL GRAL. B. MITRE
E. N. T.

LICITACIONES PUBLICAS

Aperturas en la Delegación Almacenes Buenos Aires

Nº 495 - 5. A. 6.482/56: Caño de acero estirado del sólido, 20/8/56, 15 hs.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Representante Departamento Almacenes, Av. Maipú 1302, 5º piso, oficina Nº 516, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

1º/8-Nº L. 4.179-v.14/8/56

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Delegación Almacenes, Buenos Aires.

Nº 494. 6.B.5.355|56. Cobre en lingotes, 13|8|56, 15 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Representante Departamento Almacenes, Avenida Maipú 1302, 5º piso, oficina Nº 516, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.24|7-Nº L-4.000-v.6|8|56

Boletín Oficial
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
Dirección General del Boletín Oficial
Paraguay 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)".

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 14 horas T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 16 horas T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16 TRES días hábiles antes de su primera inserción